



## ACTUALIDAD

1

# UN NUEVO IMPULSO CULTURAL

Salvador CLOTAS

**¿Estamos asistiendo al final de una etapa en la vida cultural española? Si se considera que generalmente una etapa se agota no tanto porque se hayan cumplido todos sus objetivos como por la aparición de nuevas demandas que exigen un cambio de planteamientos, parece que así es. Si se considera que una nueva etapa surge también de la necesidad de renovar un discurso que empieza a parecer retórico, podemos afirmar que hoy se dan en España estas circunstancias.**

**E**s casi indiferente que el análisis se haga poniendo el acento en el alto grado de cumplimiento de una política cultural o en los cambios experimentados en la sociedad, porque ambas cosas se han producido en estos años y reclaman un esfuerzo reflexivo y un nuevo impulso en la vida cultural española. Lo que algunos llamarían transición cultural parece haber terminado. Por mi parte, prefiero decirlo de otra manera y, pese a

la ambigüedad semántica del término, referirme a la normalización de nuestra vida cultural. Porque de eso se trataba. Partíamos de una situación que es casi ocioso recordar: censura, exilio, desigualdad absoluta, divorcio entre lo oficial y lo real, escaso nivel de institucionalización, aislamiento... Normalizar nuestra vida cultural significaba en primer lugar devolverle la libertad. Profundizar y desarrollar el marco de libertades imprescindible para



la creación y desarrollo del espíritu crítico de la sociedad y el individuo, generar condiciones de igualdad entre los ciudadanos que según su procedencia y lugar de residencia podían disfrutar de una oferta cultural discreta o carecer en absoluto de ella. Se trataba, así mismo, del pleno reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística españolas y de desarrollar la autonomía en materia de Cultura en toda su plenitud. Había que defenderse del peligro de colonización cultural, realizar un esfuerzo para situar la cultura común de todos los españoles en el lugar que le corresponde. En líneas muy generales, con este Programa acudíamos a las elecciones generales de 1982.

No creo, sinceramente, que se haya logrado todo esto. No creo que ninguno de estos proyectos esté agotado al cien por cien y, probablemente, nunca se agotarán; sin embargo, estoy convencido de que en estos años hemos avanzado culturalmente como en ninguna otra etapa de nuestra historia contemporánea. No sé si son mejores los novelistas, los pintores o los cineastas. La creatividad logró vencer las circunstancias más adversas en la etapa anterior y, por otra parte, está por demostrar que los objetivos que generalmente nos proponemos los políticos produzcan grandes novelas o excelentes obras de arte. Lo cierto es que hay más españoles que leen, que visitan exposiciones, que asisten a representaciones teatrales y también que han aumentado extraordinariamente las posibilidades de creación y difusión.

---

***Estoy convencido de que en estos años hemos avanzado culturalmente como en ninguna otra etapa de nuestra historia contemporánea***

---

Encuestas realizadas por el Ministerio de Cultura sobre el comportamiento cultural de los españoles demuestran que, en paralelo al incremento de la infraestructura y la oferta, se han producido, como es lógico, cambios muy sustanciales en los hábitos culturales de los españoles. Excepto en lo que se refiere al cine, en todas las demás actividades los índices de prácticas culturales se han elevado de un modo significativo.

De 1978 a 1985 el índice de lectura pasó del 36 % al 46 % y sigue aumentando. En el mismo período, las visitas a exposiciones pasaron del 15 al 20 % y la asistencia a conciertos y bibliotecas se incrementó en 2 puntos. Lo que mayor incremento ha experimentado es la asistencia a espectáculos deportivos —del 20 % al 38 %—, lo que no deja de ser una característica de nuestro momento cultural.

Este cambio en el comportamiento cultural de los españoles no se produce únicamente por el incremento de la oferta material. Influye de un modo decisivo una reacción positiva del conjunto de la sociedad, a la que no es ajena la labor formativa desarrollada por los medios de comunicación, nuevas orientaciones educativas e, incluso, el estímulo provocado por el creciente protagonismo español en el terreno de la Cultura.

Los objetivos culturales que nos habíamos propuesto los socialistas han alcanzado, pues, un respetable nivel de cumplimiento. El desarrollo constitucional permite que la vida de los españoles se desenvuelva con los mismos niveles de libertad y aún superiores que los de cualquier sociedad avanzada europea y en un contexto que se caracteriza, cada día más, por su carácter abierto y tolerante. Existía una tarea urgente. En el mundo de la Cultura, como en tantos otros, la aparente normalidad del final del franquismo no podía ocultar situaciones personales terri-



blemente perjudicadas por la represión y el desprecio del régimen hacia lo cultural. Muchos artistas, intelectuales y escritores sufrieron daños morales y materiales que resultaba muy difícil reparar. Había que intentar ese esfuerzo. El gobierno socialista lo ha intentado, ha actuado con generosidad en la ayuda y en el acercamiento del mundo cultural al político. Que la primera vez que el ministro de Cultura socialista saliera de su despacho fuera para rendir homenaje a Vicente Aleixandre tenía ese sentido. Quizá en algunas ocasiones esa voluntad de la administración socialista de reparar intereses perjudicados moral o materialmente se ha prestado a malentendidos, a una injusta acusación de *pesebrismo*. A veces, todo hay que decirlo, las mismas personas que se han beneficiado legítimamente de esa política, han lanzado después acusaciones contra ella. Es posible que se hayan cometido errores —es difícil evitarlos— o se haya pecado a veces de ingenuidad, pero en la mayoría de los casos esa política ha servido para lo que pretendía: hacer justicia.

Otro elemento de normalidad lo ha constituido la elaboración de grandes leyes que por sí solas caracterizan una situación cultural: la Ley de Patrimonio Histórico Español (1985) y la Ley de Propiedad Intelectual (1987) que venían a sustituir leyes centenarias o completamente obsoletas. La amplitud dada a los derechos de autor, al reconocimiento del derecho moral, la extensión de los derechos a intérpretes y traductores, hacen de la norma española un modelo para las legislaciones europeas. Esa opinión la he recogido personalmente en distintos foros europeos y de una manera especial en el mundo audiovisual europeo, donde la ley española se reconoce como un ejemplo a seguir.

Sin embargo, donde reside el mayor cambio en la vida de los españoles es en la descentralización política y adminis-

trativa. Hoy la mayor parte de la política cultural que afecta a los españoles se decide en las Comunidades Autónomas y los Municipios. Seguramente el sistema adolece aún de muchas imperfecciones. No existe un diseño acabado y consensuado de cuál debería ser el papel de la Administración Central en materia de Cultura. Se producen solapamientos inútiles entre las Administraciones, lo que redundaría en perjuicio y confusión de los ciudadanos. Pero el paso que se ha dado es histórico y procuraré no volver a emplear este adjetivo, sobre todo, no usarlo en vano. El incremento y conservación de nuestro Patrimonio, la presencia cultural en el exterior, han dado también pasos importantes. Aunque nuestro sector exterior precisa una profunda reforma, nadie que haya traspasado nuestras fronteras podrá negar que la presencia española y el interés que despierta ha crecido muchos enteros.

¿Hay motivos para el triunfalismo? Personalmente, siento más insatisfacción por lo que no se ha logrado, por los miles y miles de ciudadanos que aún tienen un difícil acceso a la vida cultural, que satisfacción por lo realizado, aún siendo esto mucho. Pero forzoso será reconocer, como lo hacen la mayoría de los encuestados en los sondeos, que es precisamente en el terreno de la Cultura donde el cambio experimentado es más importante y perceptible.

En la obra *Diez años en la vida de los españoles* (1) afirma Javier Tusell: «Lo que

---

***Los objetivos culturales que nos habíamos propuesto los socialistas han alcanzado un respetable nivel de cumplimiento***

---



---

***No existe un diseño acabado y consensuado de cuál debería ser el papel de la Administración Central en materia de Cultura***

---

sin embargo no puede ponerse en duda es un acontecimiento decisivo en la Historia contemporánea española que, por denominarlo de alguna manera, se podría definir como socialización de la Cultura. Tan evidente ésta se manifiesta que cualquier espectador de la vida española, sea nacional o extranjero, no duda en considerarlo como un rasgo evidente de la realidad actual. Son además muchos los datos objetivos y cuantificables que es posible aducir en abono de esta afirmación. Si tomamos, por ejemplo, las exposiciones celebradas en los últimos años, las cifras resultan verdaderamente impresionantes: unas trescientas mil personas asisten a la exposición de Picasso y medio millón a la de Dalí. Pero, aparte de estos autores contemporáneos, nada menos que trescientas mil personas acudieron a la exposición de los Iberos. El Museo del Prado ha multiplicado por dos el número de visitantes, al Arqueológico lo ha hecho por cinco y el de Arte Contemporáneo, por diez. Al comenzar la década se publicaban 24.000 títulos en España y en la actualidad se publican 31.000».

La cita es larga, pero me permite ahorrarme un párrafo, ya que me resultaría difícil ser más explícito. ¿Se trata de un milagro cultural? Más bien pienso que simplemente nuestra vida cultural se ha normalizado. En una frase algo oscura, Manuel Vázquez Montalbán emplea el mismo calificativo: «Desde la llegada de la democracia, es en el terreno de la recu-

peración de un patrimonio cultural de izquierdas o simplemente crítico donde se han obtenido mejores resultados. Y en cierto modo, esta recuperación del patrimonio cultural se ha normalizado» (2).

En el discurso inaugural de Arco 88, del que volveré a ocuparme, Alfonso Guerra manifestaba también que: «el desarrollo de la actividad cultural, el incremento de la infraestructura y el aumento casi espectacular de usuarios y espectadores han producido lo que podríamos llamar la normalización cultural de nuestro país». A continuación, hacía algunas afirmaciones que, por su trascendencia, me sorprende que pasaran relativamente desapercibidas: «... hemos de evitar la tentación de la comodidad en lo adquirido o la continuidad como proyecto de futuro. Hay que dar un nuevo impulso a la vida cultural española. No me cuesta afirmar que ello nos obligará, sin duda, a cambiar algunos aspectos de nuestra política cultural, a variar a veces el sentido de nuestro esfuerzo, a redoblarlo...». Estas afirmaciones me parecen realmente importantes y oportunas.

Se trataría, a mi entender, de considerar culminada una etapa, con sus logros e insuficiencias, analizar unas y otras y dar un nuevo impulso a un proyecto cultural redefinido en diálogo con los sectores interesados. Hay que insistir en la importancia de este diálogo, que debe tener un carácter lo más amplio posible para que se produzca realmente la incorporación de nuevas voces y nuevas actitudes. El camino abierto por el *Programa 2.000* del PSOE debe aprovecharse en ese sentido.

Me atreveré a avanzar algunas opiniones respecto a ese nuevo discurso que hoy creo necesario para la Cultura en España, sin ánimo alguno de agotar los temas, apuntando algunas direcciones en las que me parece más necesaria una reflexión



colectiva que haga posible ese nuevo impulso en la vida cultural española.

### **Coordinar las distintas administraciones**

Quisiera situar la primera reflexión en el terreno de la coordinación y la colaboración entre las distintas Administraciones, no sólo porque resolver el problema de la intercomunicación entre las distintas culturas es un mandato constitucional, sino también porque el intercambio, el trabajo en común, es más rentable para el ciudadano que las denuncias al Tribunal Constitucional respecto a las competencias. Pienso que el objetivo que sigue siendo primordial para los socialistas, «*asegurar la igualdad cultural*», está íntimamente ligado a un mejor funcionamiento de las distintas Administraciones. Es necesario definir con precisión las competencias del Estado en materia de Cultura, dejando bien claro que para nada le interesa al Estado llevar a cabo actividades que corresponden más a otros ámbitos de la Administración. La protección del Patrimonio contra el expolio, la política exterior en materia de Cultura, apoyar y tutelar las grandes instituciones y asegurar la igualdad y la comunicación de todos los españoles ante el hecho cultural, son tareas que constitucional y funcionalmente corresponden a la Administración Central del Estado. Sin embargo, nada impide que se desarrollen en colaboración con el resto de las Administraciones, estableciendo sistemas de intercambio, circuitos culturales, redes de servicios, etc. No es lógico que se practiquen en España diecisiete políticas culturales, desconectadas entre sí, con la ambición de competir entre ellas y alcanzar reconocimiento internacional, como tampoco lo es que, en un Estado autonómico, continuara siendo Madrid sede de todas las nuevas instituciones culturales del Estado. Las grandes instituciones comunes a todos, la consolidación de los festivales y manifestaciones

---

### ***No es lógico que se practiquen en España diecisiete políticas culturales con la ambición de competir entre ellas y alcanzar reconocimiento internacional***

---

culturales realmente internacionales, la fuerza de nuestra proyección al exterior, reclaman una forma de actuar más coordinada entre las Administraciones. Los ejemplos son incontables: ¿Cuántos festivales de cine tenemos capacidad de desarrollar en condiciones? Teniendo en cuenta los especializados y locales, hoy existen en España 83 festivales, la mayoría con más o menos clara ambición de alcanzar o consolidar un rango internacional. De hecho, 35 llevan este calificativo en su denominación y otros aspirarían a llevarlo. ¿No sería más razonable y barato concentrarse en algunos, decididos entre todos, y gastar algún dinero en billetes de avión? No niego el derecho y la capacidad de las Comunidades Autónomas y los Municipios a desarrollar sus propios festivales, pero es evidente que hay que simplificar, relacionar y potenciar algunos en concreto si queremos obtener mayor eficacia. Si fijamos la atención en las publicaciones emanadas de las distintas Administraciones, forzoso será reconocer que existe un exceso que sólo la falta de coordinación y racionalización puede justificar.

En otro orden de cosas, es frecuente oír la queja de artistas y creadores en general que se sienten excesivamente constreñidos en unos ámbitos geográficos muy limitados. Un conocido y gran cantautor me decía una frase significativa en este sentido: «Yo antes podía cantar en Coruña y Tarifa, en Barcelona y Sevilla; ahora me resulta difícil salir de las fronteras de



---

***Es necesario afirmar la primacía de lo creativo e introducir una mayor dosis de imaginación en las políticas culturales***

---

un par de Comunidades Autónomas...». Este fenómeno no es una consecuencia del Estado de las Autonomías sino, simplemente, de un funcionamiento inadecuado que perfectamente podría subsanarse. Es necesario encontrar las vías de racionalización de este comportamiento en el más estricto respeto de los derechos y competencias que asisten a cada uno. Fomentar el diálogo y la cooperación entre las distintas Comunidades Autónomas, tal como afirman las resoluciones del 31.º Congreso del PSOE, parece el camino más adecuado.

Capítulo aparte merece el apoyo a la difusión de la lengua española que debe constituir un elemento sustancial de ese nuevo impulso cultural, dejando de lado las timideces y reparos que a nadie sirven. No llevar a cabo una política ambiciosa y decidida respecto a la lengua española es hacer dejación de algo cuyas consecuencias pueden ser muy graves. Pensar que una tal política está en contradicción con otras políticas de apoyo y normalización de otras lenguas peninsulares sólo puede ser muestra de incapacidad o mala fe.

Aspecto fundamental de la política cultural hacia el exterior es también el que se refiere a la promoción de nuestros artistas y escritores. Hoy es posible llevar a cabo esa acción, siempre que se realice con criterios amplios y de futuro, contradictorios, desde luego, con una política que reduzca a unos pocos hombres el objeto de esa

promoción. Sólo una correcta colaboración con la iniciativa privada, asociaciones profesionales, etc., permitirá el éxito de este tipo de acciones.

### **Política cultural europea**

El 31 de diciembre de 1992 la unidad europea dará un paso decisivo con la implantación del mercado único. Si deseamos que eso sea algo más que una zona de libre cambio, habrá que desarrollar nuevas políticas que se añadan a las que hoy monopolizan la actividad comunitaria: la pesca, la agricultura, el transporte, la moneda, etc. Entre esas nuevas políticas, hay que reclamar con fuerza el desarrollo de la que hoy es la más enana de todas, la política cultural europea. El papel de España puede ser decisivo y habrá que esperar a trabajar desde la ya muy próxima presidencia española de la Comunidad. No reclamo, como algunos más optimistas lo han hecho, el papel de motor europeo, pero es obvio que España tiene ya un protagonismo, o empieza a tenerlo, como justamente precisa Juan Cueto en un reciente artículo, en la construcción cultural de Europa y puede incrementarlo, potenciando a la vez un carácter de puente hacia otros continentes, especialmente hacia Iberoamérica.

La segunda reflexión debería dirigirse, por tanto, hacia la política exterior en materia de Cultura. España puede ocupar un lugar privilegiado en el mundo si aceptamos un reto que nos obligará, eso sí, a un cambio cualitativo en nuestra política exterior, a la reforma de un servicio que hoy funciona con escasa coordinación entre los distintos departamentos y sin un modelo claro de institución en el exterior, con la proliferación de Institutos, Casas, Colegios, poco atendidos. El incremento presupuestario, el decidido apoyo a la industria editorial, que necesita sobre todo esa coordinación departamental, y a las



otras industrias culturales y la participación en los grandes proyectos tecnológicos por donde pasará, sin duda, la hegemonía cultural del futuro, completarán una política realmente ambiciosa destinada a potenciar nuestro papel en el contexto internacional.

### **Incorporar a los jóvenes a la vida cultural**

Finalmente, es necesario afirmar la primacía de lo creativo o, para expresarlo de otro modo, hay que introducir una mayor dosis de imaginación en las políticas culturales. En este sentido, es necesario vencer la absoluta prepotencia de las tendencias estilísticas e industriales y empezar a plantear de otro modo la relación entre los procesos creativos y el entorno social, o la incorporación de los jóvenes a la vida cultural, lo que nos permitirá a su vez abrir un panorama que hoy aparece algo entornado. Muchas voces jóvenes reclaman este cambio de orientación que Alfonso Guerra recogía en su citado discurso, con otras palabras, cuando se refería a «la aportación que pueden y deben hacer a la Cultura aquellas personas que están trabajando muchas veces en la incompreensión, la falta de interlocución y de medios o en la imposibilidad de expresarse de un modo distinto, a lo que tienen derecho».

¿Quiere esto decir que las Administraciones se han vuelto impermeables a ciertas actitudes innovadoras o emergentes? De alguna manera hay que reconocer que, en parte, sí. Es posible que entre las causas haya que contemplar la de un factor biológico, un cierto problema generacional que viene a sumarse a las dificultades que experimentan las nuevas formas expresivas para hacerse oír. «De casi todo hace veinte años», dice Jaime Gil de Biedma. Quizá diez años es ya un tiempo suficiente para plantearse la necesidad de abrir espacios que puedan ser ocupados por gente más joven. No se trata, desde luego,

de que no falte el escritor joven. No se trata de lo que algunos llamarían, con todos los respetos, «el síndrome Barceló». Más bien se trataría de un cambio de sensibilidad que debe producirse en todos aquellos que, desde la Administración o la sociedad, pueden incidir en la vida cultural. Cambios en la orientación, medidas concretas. En este sentido, es urgente abrir nuevos espacios. También espacios físicos. Me lo han comentado muchos artistas jóvenes y grupos que aspiran a hacer teatro o, simplemente, a aprender: no existen espacios para que los artistas puedan empezar a exponer al margen de los circuitos comerciales, como tampoco existe una red de espacios donde puedan trabajar los grupos que no tienen acceso al circuito de los grandes teatros, por cierto enriquecido con un buen programa de restauración. No son más que dos ejemplos concretos que un diálogo serio con grupos y jóvenes creadores debe enriquecer y precisar.

Sin duda habría que referirse a otros temas que requieren también un esfuerzo de reflexión y, desde luego, no habría que olvidar la política museística, cinematográfica, teatral y musical, debiéndose enfatizar también la necesidad de reformar y potenciar las enseñanzas artísticas. Pero este artículo no pretende agotar los temas ni plantear una nueva política cultural, sino más bien defender la oportunidad de introducir algunas modificaciones y dar un nuevo impulso para que realmente se inicie una nueva etapa.

---

***Quizá diez años es ya un tiempo suficiente para plantearse la necesidad de abrir espacios que puedan ser ocupados por gente más joven***

---